

12 DE OCTUBRE DE 2021.

**DIPUTADO FELIPE DE JESUS GRANDA PASTRANA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS”.**

Con su venia Diputada Presidenta, Diputadas y Diputados presentes, a todos y a todas las personas que nos ven a través de las plataformas del Honorable Congreso del Estado.

El día 11 de octubre conmemoramos el “Día Internacional de la Niña”, fecha instituida por la Organización de las Naciones Unidas, el 19 de diciembre de 2011, luego de ser propuesta y adoptada por unanimidad por los países participantes de la conferencia mundial sobre la mujer esto en el año 1995 en Beijín, China; entonces desprende la declaración de plataforma de acción de Beijín, documento en donde por primera ocasión en la historia se reconoce específicamente los derechos de las niñas, y es que el 11 de octubre no es una fecha más no es un día más que conmemorar, esta fecha marcó el inicio de una agenda de políticas públicas que busca garantizar los derechos elementales de las niñas, que solamente por su condición de mujer han sido relegadas, es impensable que en pleno año 2021, el porcentaje a nivel mundial de mujeres graduadas en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas sea por debajo al 15% cifra que se vuelve aún más alarmante cuando hablamos del matrimonio infantil, violencia, justicia climática así como desigualdad en educación y acceso a la atención médica, según datos del INEGI las mujeres y las niñas de México representan aún 51.2 de nuestra población, por tanto más de la mitad de nuestro potencial como sociedad depende directamente de ellas, el progreso y bienestar de nuestra entidad y nuestro país se encuentra mente directamente relacionado con las políticas públicas que garanticen el

desarrollo de nuestras niñas por ello, que las buenas intenciones ya no bastan así como no basta el solamente tener una fecha para conmemorar, una fecha que si bien es cierto nos recuerda la desigualdad que aún existe, también nos compromete a tomar decisiones que favorezcan a nuestras niñas, como padre tengo el compromiso de educar, sin distinción de género, como legislador tengo la obligación y la responsabilidad de formular leyes con perspectiva de género, que impulsen y prioricen a nuestras niñas, generando así un ambiente propicio para su desarrollo.

Hoy hago uso de esta máxima tribuna, orgulloso de pertenecer a la Sexagésima Octava Legislatura, la cual se encuentra integrada en su mayoría por mujeres y que históricamente su Mesa Directiva está conformada únicamente por mujeres, garantes de que los derechos de las mujeres y las niñas serán una prioridad, por lo anterior hoy refrendó ante ustedes y el pueblo chiapaneco, mi compromiso de sumarme y legislar de manera colectiva a favor de nuestras niñas, aliado incondicional de las propuestas legislativas que garanticen acciones de inclusión y reconocimiento de su empoderamiento sin distinción partidista, priorizando siempre el bienestar y el progreso de nuestro estado; hoy en Chiapas se ha avanzado, tenemos un gran aliado en el Gobernador Rutilio Escandón, que ha procurado en el caso de las Secretarías de Estado que más de la mitad sean dirigidas por mujeres y eso habla bien de nuestro estado, y pues eso nos va a llevar a que tengamos un mejor Chiapas, un mejor México; y un mundo mejor para las mujeres. Muchas gracias a todos. Es cuanto Presidenta, gracias.